

CIRCULAR No. 028
15 MAY 2018

DE: RECTORÍA, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: ESTUDIANTES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO (EMPLEADOS PÚBLICOS – TRABAJADORES OFICIALES) Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL.

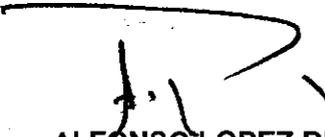
ASUNTO: PERMISO ACADÉMICO – ADMINISTRATIVO (16 y 17 de mayo de 2018). REFORMA ACUERDO 066 DE 2005 – ESTATUTO GENERAL, EN LO REFERENTE A LA DESIGNACION DE RECTOR.

En razón a que el día 14 de mayo en horas de la tarde fue enviado al correo electrónico de la Rectoría, un oficio con el **cronograma de actividades** propuestas el pasado 09 de mayo en la asamblea multiestamentaria, solicitando:

Tema	Fechas	Lugar	Responsables
Reunión estamentos Universitarios (unificación de criterios)	Miércoles 16 de mayo. Hora: 9:00 a.m.	Sala de Proyecciones	Mesa coordinadora de la asamblea multiestamentaria.
Reunión estamentos Universitarios (construcción propuesta unificada)	Jueves 17 de mayo. Hora: 9:00 a.m.	Sala de Proyecciones	Mesa coordinadora de la asamblea multiestamentaria.

La Universidad concede permiso, para asistir a la asamblea multiestamentaria, a estudiantes, docentes y personal administrativo, desde las 9:00 am y hasta las 12:00m; para lo cual dispondrá de un (1) bus en cada una de las seccionales y subsidiará el costo del transporte terrestre de 10 estudiantes de la Extensión Aguazul, para facilitar su desplazamiento, con el fin de participar en las reuniones anteriormente mencionadas, las cuales serán transmitidas así: el día miércoles 16 de mayo: vía *streaming*; y el jueves 17 de mayo: por la Emisora de la Universidad.

Cordialmente,


ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector


HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
Vicerrector Académico


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Vicerrectora Administrativa y Financiera


ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano